

MINISTERIO DE FOMENTO

25580 ORDEN de 24 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en el Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán sus solicitudes en instancia, según modelo que se publica como anexo II.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la

publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 24 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.

ANEXO I

Número orden	Denominación del puesto	Número plazas	Localidad	Niv. CD	Complemento específico — Pesetas	Adscripción	
						Grupo	Adm.
1	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL Unidad de Apoyo Secretaria/o Director general.	1	Madrid.	16	547.692	C/D	AE

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			Número de Registro de Personal
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad		Teléfono

Ministerio	Dependencia			Localidad	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Complemento específico	Grado consolidado	Fecha de posesión	

Puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Centro directivo/Unidad/ Organismos autónomos	Localidad

MINISTERIO DE FOMENTO.
SUBSECRETARÍA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios).
28071 Madrid

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

25581 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Educación y Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro de la Secretaría de Estado (plaza

del Rey, 1, Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 14 de noviembre de 1997.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

(Resolución de 14 de noviembre de 1997)

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

Subdirección General de los Museos Estatales

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general (EDC060000328001001). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Pertenecer preferentemente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Experiencia en dirección y gerencia de museos, en diseño y ejecución de exposiciones y en dirección de proyectos de investigación.